



De izquierda a derecha: representantes: MINED, Hacienda y EUROsociAL

Imagen de MINED

en este número

Opinión: Pactos sociales para la
igualdad **P.3**

Impuesto a la transferencia de bienes
muebles y a la prestación de servicios
P.5

www.edufis.mh.gob.sv

Esta es una publicación de la
unidad de Educación Fiscal
teléfono 22-443518

edufis@mh.gob.sv

Ministro de Hacienda
Lic. Carlos Cáceres

Viceministro de Hacienda
Ing. Roberto de Jesús Solórzano

Viceministro de Ingresos
Lic. Alejandro Rivera

Unidad de Educación
Fiscal

Coordinador de Publicaciones
Lic. Roberto Antonio Mejía Berríos

Hacienda Inaugura intercambio con Guatemala para conocer el programa de Educación Fiscal de El Salvador

Representantes del Ministerio de Hacienda, Educación de El Salvador, y EUROsociAL, inauguraron este 30 de julio la visita de intercambio con Guatemala para conocer el programa de Educación Fiscal de El Salvador, con el fin de reforzar la cooperación entre ambos países que poseen necesidades y desafíos comunes en el tema de Educación Fiscal.

Durante los tres días que durara el intercambio, se abordarán diferentes aspectos relativos a la Educación fiscal como:

- ① Antecedentes del Programa de Educación Fiscal en El Salvador
- ② La inserción de la Educación Fiscal en los Planes y Programas de Educación Básica y Media en El Salvador.
- ③ Espacios lúdicos al sistema educativo y en el salón de clases:
- ④ Talleres de Educación Fiscal para docentes de los niveles Educación Básico hasta Educación Media.
- ⑤ Estrategias comunicacionales del programa de Educación Fiscal de El Salvador, entre otros.

El Representante del Ministerio de Hacienda en El Salvador, Mario Ernesto Juárez, explicó que la cultura fiscal es un contenido muy importante para nuestros países, en este contexto como país, orientamos nuestra energía por incrementar nuestros ingresos tributarios y que mejor esfuerzo para lograrlos, que concientizando a los salvadoreños de la importancia que



tiene los tributos para el logro de un mayor bienestar colectivo

Como país anfitrión, esperamos que esta visita, les permita conocer las mejores prácticas de nuestro programa de Educación Fiscal. manifestó a los participantes

Por su parte, el Jefe de Cooperación de la Unión Europea en El Salvador, Remy Llinares manifestó a los asistentes que el método de trabajo de EUROsocial es el intercambio de experiencias entre administraciones públicas de la Unión Europea y América Latina en áreas claves para lograr una mayor inclusión social.

Igualmente expresó en su discurso de inauguración

que una de las líneas dentro del área temática de finanzas públicas del programas EUROsocial es la Educación Fiscal y esperamos que el intercambio de experiencias de estos días entre el Salvador y Guatemala permita un importante aprendizaje entre ambas naciones para avanzar hacia unas sociedades más justas e inclusivas.

De igual Manera el representante del Ministerio de Educación (MINED) Gilberto Motto, manifestó en el evento que la Educación fiscal no solo se limita a conocimientos de leyes tributarias si no a la formación de conciencia hacia un caminar junto de la mano todas las personas desde la niñez hasta las personas adulta para una buena administración tributaria.

EDUFIS clausura intercambio entre Guatemala y El Salvador durante semana de Cultura Tributaria

En el marco de la semana de cultura fiscal en el instituto Nacional del Puerto de la Libertad se clausuro el 31 de julio la visita de intercambio de Guatemala para conocer el programa de Educación Fiscal de El Salvador

Durante la clausura de ambas actividades los alumnos del instituto explicaron que durante la semana de la cultura practicaron la importancia de declarar los tributos correspondientes al Esta-

do, mediante la facturación de cada una de sus operaciones y el registro de las mismas en los li-



Alumnas del instituto con vestuario elaborado de facturas.

bro de IVA, entre otras obligaciones fiscales que pusieron en práctica. Además los estudiantes manifes-

taron haber tenido la oportunidad de aprender y compartir conceptos, valores y responsabilidad ciudadana para el mejoramiento de nuestro país, además de formar una nueva Cultura Fiscal.

La actividad se enmarcan dentro de las numerosas acciones que desarrolla el Ministerio de Hacienda , para enfrentar los principales desafíos que experimenta la Educación Tributaria en El Salvador y que atiende el Proyecto de Educación



Opinión

Pactos sociales para la igualdad

ALICIA BÁRCENA

Secretaría Ejecutiva de la CEPAL

"Noticia publicada en el boletín de Finanzas públicas de EurosociAL"

En todos los foros donde se analiza el futuro de América Latina y el Caribe suele repetirse, con diversos énfasis, la misma pregunta: ¿cómo puede la región sostener y ampliar los importantes avances económicos y sociales alcanzados en las últimas décadas en un contexto de desaceleración y alta volatilidad internacional como el actual?

A la coyuntura internacional se suman problemas endógenos que restringen el desarrollo regional, entre ellos, una estructura productiva desarticulada y rezagada, altos niveles de informalidad laboral, insuficientes tasas de inversión con limitada incorporación de progreso técnico, débil gobernanza de los recursos naturales, déficit de servicios públicos y grandes presiones ambientales y energéticas.

Para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la respuesta a esta encrucijada pasa por la construcción de acuerdos nacionales en torno a diversos ámbitos del desarrollo bajo un solo principio ético normativo y objetivo último: la igualdad de

derechos de las personas.

Creemos que se requieren pactos sociales de mediano y largo plazo en áreas como la fiscalidad y la política industrial, el mundo del trabajo y la provisión de bienes públicos, la gobernanza de los recursos naturales y la sostenibilidad ambiental, hoy en riesgo por los contaminantes patrones de producción y consumo.

Como lo ilustra el Panorama Fiscal publicado por la CEPAL, la fiscalidad muestra avances importantes desde principios de siglo, pues los ingresos tributarios han aumentado más de 4 puntos del PIB desde el 2000, los déficit han sido menores en promedio y en 2013 la deuda pública se mantuvo en niveles del 30% del PIB para la región, con proporciones prácticamente iguales de deuda externa e interna. Sin embargo, la desaceleración económica ha deteriorado la posición fiscal y, por tanto, deberán redoblar los esfuerzos de consolidación en aquellos países con dificultades de financiamiento.

Pero el pacto fiscal no termina con la vigilancia de la solvencia; tam-



La fiscalidad
muestra avances
importantes
desde principios
de siglo

bién han de acometerse objetivos de distribución del ingreso disponible, de crecimiento de mediano plazo y de desarrollo sostenible. El logro de estos objetivos hace necesaria una acción fiscal más decidida. En efecto, los estudios de la CEPAL muestran una incidencia muy limitada sobre la distribución de la renta de los sistemas tributarios, pues el impacto progresivo del impuesto a la renta es reducido, y el IVA es regresivo en varios países.

Un rasgo distintivo de la desigualdad en la región es entonces la elevada fracción de la renta percibida por el decil de los hogares más ricos, un promedio de 32%. La tasa efectiva pagada por este decil es de solo un 5,2% en promedio, debido a la elusión, evasión, exenciones y tratamientos preferenciales del impuesto a la renta personal.

El éxito de las reformas tributarias, que son necesarias a fin de mejorar la provisión de bienes públicos y de reducir la desigualdad de ingresos, dependerá fuertemente de la capacidad de las autoridades para establecer relaciones virtuosas de reciprocidad con la ciudadanía. El corolario de la ampliación de los recursos fiscales es, por tanto, la necesidad de una transformación de la gestión pública que apunte a renovar la rendición de cuentas y mejorar la calidad de las finanzas públicas.

En la ruta al desarrollo, una mejor provisión de bienes públicos tendrá efectos positivos duraderos, pues las políticas que inciden en la productividad de los más pobres tienen grandes retornos en materia de crecimiento y de equidad distributiva. Los gastos públicos en educación, justicia, seguridad ciudadana, infraestructura y transporte público, salud, capacitación laboral, inclusión social, y tantos otros, benefician más que proporcionalmente a los deciles de menores ingresos, al insertarlos a la fuerza laboral en mejores condiciones. De esta manera, el gasto público, en ciertos componentes claves,

engloba o conlleva un doble dividiendo, atendiendo simultáneamente los objetivos de crecimiento y de redistribución del ingreso disponible.

Estas propuestas están detalladas en el libro *Pactos para la igualdad: hacia un futuro sostenible* que la CEPAL presentó en su trigésimo quinto período de sesiones del 5 al 9 mayo en Lima, Perú. En esta reunión bienal, la más importante del organismo, invitamos a los países a discutir la forma de materializar estos pactos sociales para la igualdad y la sostenibilidad ambiental.

Este nuevo documento forma parte de la llamada trilogía de la igualdad que la Comisión ha publicado desde 2010. Primero señalamos que había llegado la hora de la igualdad, bajo la máxima de “crecer para igualar e igualar para crecer”, y luego planteamos la necesidad de llevar cabo un cambio estructural en las economías de la región para avanzar hacia dicha igualdad.

En otras palabras, pedimos a los países poner en marcha procesos de

“El éxito de las reformas tributarias dependerá de la capacidad de las autoridades para establecer relaciones de reciprocidad con la ciudadanía”

transformación productiva basados en la promoción de sectores más intensivos en conocimiento e innovación, con menores brechas internas y externas de ingresos y productividad. Esto, porque sabemos que el empleo con derechos es la clave del crecimiento con igualdad.

Los pactos sociales para la igualdad resultan de especial importancia en una encrucijada como la que se avizora, donde la desaceleración del crecimiento requerirá decisiones de política audaces en materia fiscal, de inversión y protección social. No perdamos la oportunidad de construir un futuro sostenible para todos y todas.



ALICIA BÁRCENA Secretaria Ejecutiva de la CEPAL

“En la ruta al desarrollo, una mejor provisión de bienes públicos tendrá efectos positivos duraderos”

Impuesto a la transferencia de bienes muebles y a la prestación de servicios

Hechos eximidos o exenciones del IVA

La Exención es muchas veces entendida como “perdón”. No obstante, las exenciones tributarias son un beneficio legal, social y económico para ciertas personas, sectores, actividades o empresas, en virtud de las cuales se

eliminan de la regla general de pago de impuestos ciertos hechos generadores, por razones de seguridad, conveniencia o política económica.

A través de la exención, lo que se persigue es otorgar a determinadas personas o actividades un evidente beneficio económico.

En el caso del IVA las exenciones se consideran para



Imagen de dominio público

beneficiar servicios considerados de primera necesidad, a fin de no encarecer el costo de la vida, como por ejemplo se exime del pago del IVA: el servicio de transporte público de pasajeros (Entiéndase transporte público de pasajeros aquel autorizado por el Viceministerio de Transporte).

Recordemos que así como solamente por medio de ley (entendiendo por ley el acto emitido por la Asamblea Legislativa) pueden imponerse impuestos (hablando hoy si del tributo denominado impuesto) igualmente, solo por ley pueden establecerse exenciones al pago del impuesto.

“En el caso del IVA las exenciones se consideran para beneficiar servicios considerados de primera necesidad, a fin de no encarecer el costo de la vida”.

ESPACIOS LÚDICOS

Expresate



**Recre
Hacienda!**



Se parte tú también de la nueva cultura fiscal en El Salvador y no te quedes sin conocer **Expresate** y **RecreHacienda!** No pierdas la oportunidad y comunícatte con nosotros al 2244-3518 o escríbenos un correo a edufis@mh.gob.sv



¿Quiénes somos?

Desde la Unidad de Educación Fiscal de la Dirección General de Impuestos Internos, institución del Estado responsable de administrar el sistema tributario, hemos creado, con el apoyo del resto de direcciones generales del Ministerio de Hacienda y del Ministerio de Educación, un Programa de Educación Fiscal.

Objetivo

Trabajamos para fomentar entre la población salvadoreña una mayor cultura fiscal para contribuir al logro de una ciudadanía activa, solidaria y responsable, consciente de sus derechos y obligaciones. Para ello es fundamental que la Educación Fiscal se consolide como una política de Estado en El Salvador.

MINISTERIO DE HACIENDA
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

Edufis
Educación Fiscal